



**GOBIERNO
DE CALDAS**

INFORME DE GESTIÓN

-Secretaría de
Desarrollo
Economico

La Secretaría de Desarrollo Económico, tiene como Misión contribuir al desarrollo económico y social del departamento, a través de la orientación, coordinación, promoción, control y ejecución de las políticas nacionales y departamentales, relacionadas con los sectores de la micro, pequeña y mediana empresa, artesanía, industria, turismo, comercio, servicios, generación de empleo; dentro de los ejes de productividad y competitividad, fortalecimiento institucional y desarrollo tecnológico, con el propósito de elevar la calidad de vida de la población caldense con visión exportadora, por tal motivo, presenta la siguiente configuración dentro de sus instalaciones.

La Secretaría de Desarrollo Económico tiene a su cargo tres Unidades:

Así mismo presenta ante ustedes el siguiente compendio, resaltando los logros más importantes en el desarrollo de su tarea funcional.

Unidad de Asuntos Internacionales: Esta se encarga de promover en las Empresas el fortalecimiento de sus productos, con miras a la internacionalización y coordinar alianzas estratégicas con grupos de interés para generar sinergias que permitan la consolidación de redes de cooperación en los nodos social, económica y ambiental.

Unidad de Desarrollo Empresarial: Esta lleva a cabo procesos para diseñar e implementar programas para el fortalecimiento a empresas de los diversos sectores de producción.

Unidad de Turismo: Su objetivo principal es fortalecer la cadena productiva del turismo para mejorar la competitividad del departamento.

1. INFORME DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO EN EL PLAN DE DESARROLLO "CALDAS TERRITORIO DE OPORTUNIDADES" 2016-2019

La Secretaría de Desarrollo Económico viene cumpliendo con las Metas del Plan de Desarrollo así:

Línea Estratégica: **COMPETITIVIDAD Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA**
Sector: **PROMOCIÓN DEL DESARROLLO**

Programa: **TURISMO COMO MECANISMO DE DESARROLLO SOSTENIBLE**
Subprograma: **PROMOCIÓN DEL DEPARTAMENTO COMO DESTINO TURÍSTICO**
 GESTIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA

Programa: **FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS EMPRESAS DEL DEPARTAMENTO**
Subprograma: **ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL**
 APOYO A LAS CADENAS PRODUCTIVAS Y EL EMPRENDIMIENTO CON VISIÓN DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Para el segundo semestre del año 2016, la Secretaría presenta un avance general (A corte octubre 31 de 2016) en el cumplimiento de los indicadores del Plan de Desarrollo tal cual lo muestra el siguiente gráfico:

AVANCE FÍSICO TOTAL: 46,5%

AVANCE OBLIGACIÓN: 23,0%

AVANCE RPC: 68,2%

Se adjunta Certificación del Avance en el cumplimiento de las Metas del Plan de Desarrollo a corte septiembre 30 de 2016, el mismo fue expedido por la Secretaría de Planeación Departamental



Fuente: Tableau- Public;

<https://public.tableau.com/profile/gustavo.martinez.murillo#!/vizhome/DASHBOARDSEGUIMIENTOPLANDEDESARROLLO/Inicio>

2. PLAN DE ACCIÓN DE LA SECRETARÍA 2016

La Secretaría de Desarrollo Económico viene ejecutando su Plan de Acción 2016 de acuerdo a la Línea Estratégica, sector, programas y subprogramas descritos anteriormente, además todo esto lo viene desarrollando a través de los siguientes proyectos

IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS SOSTENIBLES PARA LAS SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN EN EL NIVEL REGIONAL NACIONAL E INTERNACIONAL DEL DESTINO TURÍSTICO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL PARA EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

Y los siguientes proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

FORTALECIMIENTO DE CTel EN BIOTECNOLOGÍA PARA EL DEPARTAMENTO DE CALDAS APOYADO POR INFRAESTRUCTURA COMPUTACIONAL AVANZADA APLICADA

FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS-PROGRAMA ONDAS.

IMPLEMENTACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN DEL CAFÉ REGIONAL Y MARCA DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO, OCCIDENTE, AGUADAS, CALDAS

***Nota.** Se adjuntan al presente informe los respectivos Planes de Acción de la Secretaría de Desarrollo Económico, haciendo la salvedad que se solicitaron las respectivas Actas de Consejo de Gobierno donde se aprobaron los ajustes a las mismas, a las secretarías responsables del tema pero no fue posible conseguirlas ya que argumentaban razones de tipo restrictivo para dar a conocer las mismas.*

3. PLANES INDICATIVOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO.

De acuerdo a lo establecido en el Plan de Desarrollo Departamental se adjunta el respectivo Plan Indicativo para el Sector PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

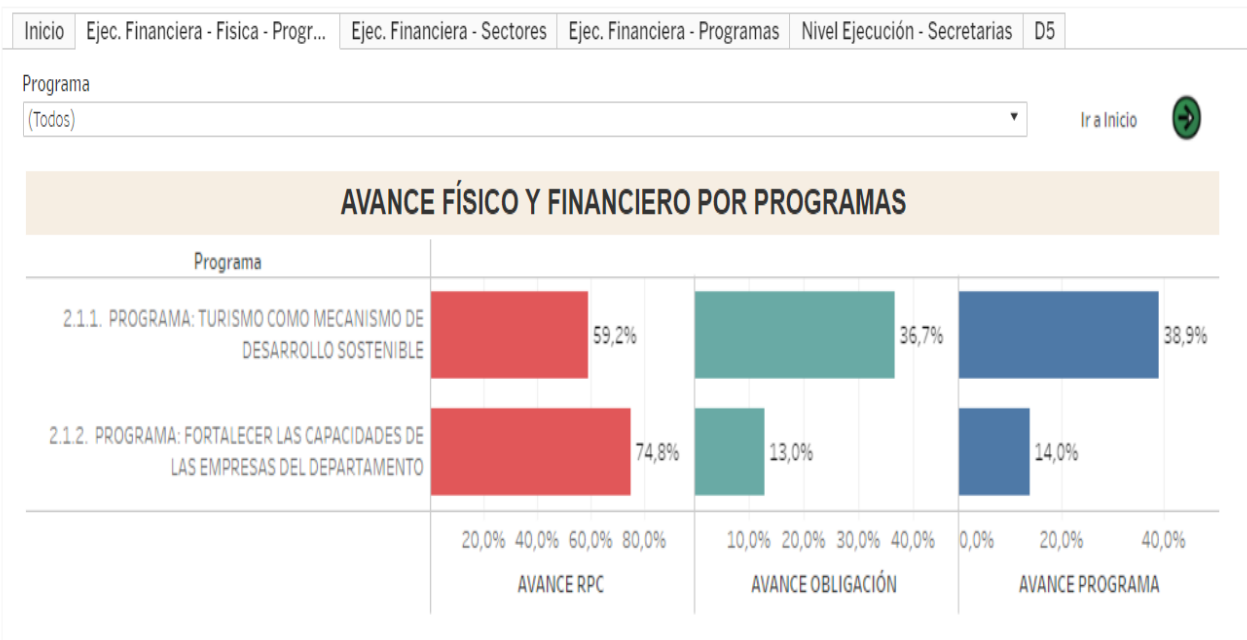
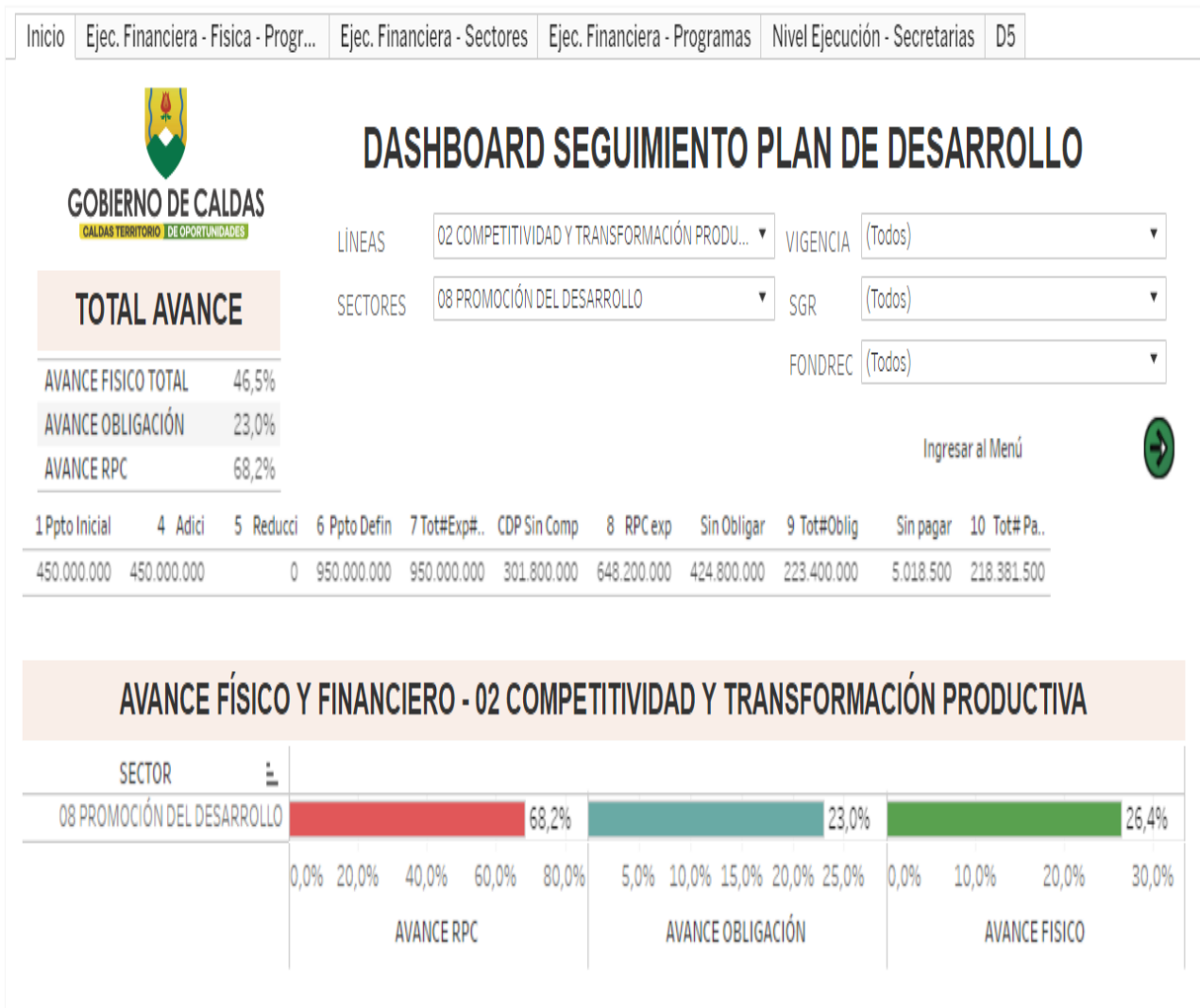
4. PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO.

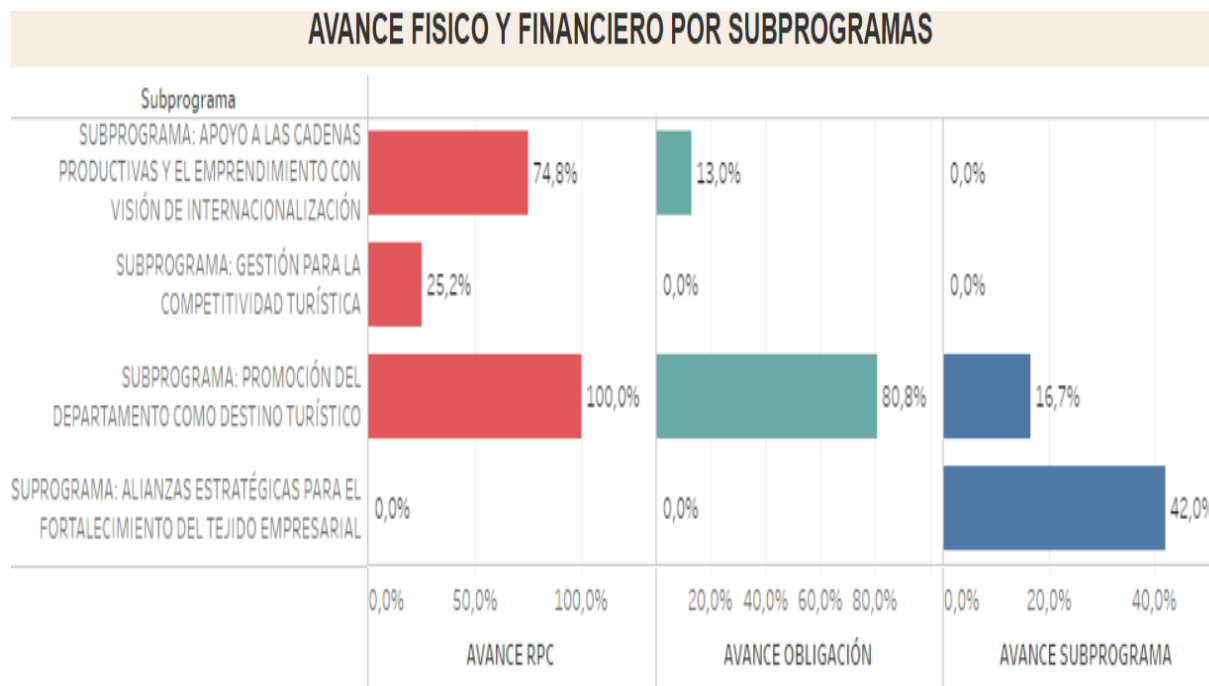
Se adjunta presupuesto emitido por la Secretaría de Hacienda donde se discriminan las respectivas adiciones y reducciones realizadas al presupuesto Inicial de la Secretaría.

5. EJECUCIÓN PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DE LA SECRETARÍA

De acuerdo a las herramientas establecidas para tal fin la Secretaría de Planeación Departamental ha dispuesto de dos plataformas para la visualización de los avances en las metas físicas de las

diferentes secretarías de la Gobernación (Tableau y Almera): para el caso del Sector PROMOCIÓN DEL DESARROLLO el avance de acuerdo a los dispuesto por estas plataformas esta así:





Fuente: Tableau- Public;

<https://public.tableau.com/profile/gustavo.martinez.murillo#!/vizhome/DASHBOARDSEGUIMIENTOPLANDEDESARROLLO/Inicio>

Nota. En el Subprograma **Apoyo a las cadenas productivas y el emprendimiento con visión de internacionalización** ya existe un **avance físico del 50%** pero la Plataforma aun no lo refleja. (Corte, noviembre 8 de 2016).

6. EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO POR PROYECTOS

Esta Información se encuentra desagregada en los PLANES DE ACCIÓN DE LA SECRETARÍA, donde se detalla Sector; Programa, Subprograma, Proyectos, Actividades y valor para cada una de estas.

7, 8 y 9 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA SECRETARÍA, CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA, CONTRATOS Y CONVENIOS

Se adjunta cuadro con la Contratación de la Secretaría en 2016, haciendo relación de los contratos y convenios con su respectivo certificado de Disponibilidad Presupuestal y Registro Presupuestal de Compromiso.